



San Jacinto, 04 de febrero del 2020

RESOLUCION

Nº 35/20

ACTA Nº 02/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde siempre se trata contratar baños químicos para los diferentes eventos que organiza el Municipio y para las ferias.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando en este caso alquilar baños para las ferias vecinales de los días miércoles y domingos, para comodidad de los feriantes y público que asiste a dichas ferias, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 18.000.00 por concepto de alquiler de baños en Barraca Enezepau.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 17.080.00 por concepto de alquiler de baños químicos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


WILSON GOSAS
CONSEJAL


Wilson Gosas
CONSEJAL


Cristian Ferrero
ALCALDE